



EL AYUNTAMIENTO COMIENZA LAS OBRAS PARA HABILITAR CINCO NUEVOS PARQUES PARA PERROS EN LA CIUDAD

Las actuaciones se están coordinando con las asociaciones animalistas para responder a sus necesidades

El portavoz del Equipo de Gobierno y concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos en el Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez Márquez, ha anunciado esta mañana que se han iniciado las obras para habilitar cinco nuevos parques para perros en la ciudad. Las cinco primeras actuaciones cubrirán las barriadas de Isla Chica, Molino de la Vega, El Higueral-Fuentepiña, La Orden y Zafra.

Gómez Márquez ha recordado hoy que como ya anunció el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, “se trata de una de las prioridades incluidas en las actuaciones de mejora previstas para este año 2016 desde el Servicio de Parques y Jardines”. El objetivo es dotar a la ciudad de espacios para pasear a los animales de compañía sueltos, sin necesidad de correa, en condiciones adecuadas de seguridad y sin incumplir las ordenanzas municipales, ni exponerse a las multas que ello conlleva.

Actualmente ya se trabaja en el cerramiento de las áreas caninas previstas en el Parque Robinson del Molino de la Vega y en el Parque de Zafra. Según ha detallado el portavoz municipal, a continuación, se iniciarán las previstas en el parque de Los Olivos de La Orden, el Parque Antonio Machado en la zona El Higueral-Fuentepiña y el parque del Antiguo Estadio Colombino en Isla Chica. La previsión es que a finales de septiembre o principios de octubre, estén acondicionadas estas cinco áreas, “aunque quedarán pendientes algunas actuaciones, que se incluirán en el programa de mantenimiento y mejora continua de las áreas públicas de la ciudad” ha señalado Gómez Márquez anotando que “todas las actuaciones se están coordinando con asociaciones animalistas, consensuando los detalles de cada área, con el objetivo de responder a sus necesidades”.

La intención municipal es “conciliar de una vez por todas, en esta ciudad, las demandas de las asociaciones animalistas para solucionar un problema de convivencia, poniendo remedio a la carencia de espacios reservados para perros, donde los propietarios puedan disfrutar de la compañía de sus mascotas, sin molestar al resto de los usuarios del parque”. Se trata de superar el concepto de protección, para trabajar en mejorar la calidad de vida de los animales.

Asimismo, el concejal ha puntualizado que con estas actuaciones, el



Ayuntamiento de Huelva da respuesta, además, a un derecho amparado a nivel autonómico por el artículo 15 de la ley 11/2003 de Protección de los Animales donde se especifica que 'las Administraciones Públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales' y a nivel estatal por el artículo 10 de la ley 5/1997 de protección de los animales de compañía, donde se insta a los ayuntamientos a habilitar 'en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados, tanto para el paseo y esparcimiento de los animales como para la emisión de excretas por los mismos'.

VENTAJAS

Entre las ventajas de estas nuevas infraestructuras, Manuel Gómez ha señalado la mejora de la calidad de vida de los animales. Asimismo, se conseguirá reducir las heces en aceras y calles y la mala imagen que ello provoca, ya que ofreciéndoles estas áreas específicas, se liberarán otras zonas, especialmente en los parques infantiles.

En cuanto al mantenimiento, los espacios estarán claramente señalizados, con accesos y normas uso. Aunque el Ayuntamiento será el encargado del mantenimiento general de estas áreas, los propietarios de los perros estarán sujetos a una serie de medidas para evitar que el parque se convierta en un foco de suciedad. Los dueños deberán respetar una serie de normas, entre ellas, la más importante estriba en que aunque los perros pueden permanecer sin correa, deberán estar siempre acompañados y vigilados por sus dueños, mientras que como en toda la ciudad, los dueños serán los responsables de recoger los excrementos de sus perros.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TODOS LOS PARQUES:

- Entre 700 y 3.000 metros cuadrados, según disponibilidad. En total, Más de 8.000 metros cuadrados destinados a nuevas áreas caninas.
- Cerramiento perimetral de 2 metros de altura, con valla metálica galvanizada, plastificada en color verde y reforzada con travesaños.
- Dispondrán de dos puertas de acceso; una para peatones y animales; y otra de dobles hojas batientes, para permitir la entrada de vehículos de mantenimiento.
- Zonas de sombra. Arbolado y refuerzo de jardinería
- Espacios para cuidadores con bancos y papeleras.
- Bebedero para perros, donde sea posible.
- Señalización y cartelería informativa, con normas de uso.
- Contenedores para excrementos de caninos.



- Opcional. Según acuerdo con las Asociaciones Animalistas. Juegos de 'Agility'. 5 o 6 elementos en cada área canina.
- Experiencia Piloto en el Parque de la Esperanza para probar un material granítico e inerte denominado JABRE. No contiene materia orgánica, los perros no escarban, facilita el mantenimiento.

MOLINO DE LA VEGA

- En Parque Aventura o Robinson. 1.050 metros cuadrados. Junto a la Estación de Bombeo de Aguas de Huelva. Ya en marcha.

PARQUE DE ZAFRA

- 1.310 metros cuadrados. Entre la zona de cipreses y las pistas deportivas. Actualmente en marcha.

PARQUE DE LOS OLIVOS – LA ORDEN

- 3.080 metros cuadrados. Entre el Polideportivo Diego Lobato y la calle peatonal que separa el parque del Centro de Mayores.

PARQUE ANTONIO MACHADO

- 2.190 metros cuadrados. En la zona terriza existente junto al camino del Saladillo. Cerca del cerramiento general del parque.
- La zona de sombra se habilitará con arbolado junto al vallado. Además, se plantará un árbol de gran porte, tipo ficus, para que los animales no lo dañen y sirva para dar sombra.

PLAZA DEL ESTADIO

- 727 metros cuadrados. En la zona más a la izquierda, desde Federico Molina, junto a las escaleras.
- Espacio de albero, en el que se mantendrá la vegetación y jardinería.

PARQUE DE LA ESPERANZA

- Se incluye además una rehabilitación y reforma del área canina existente. Es la única que hay en Huelva actualmente y se utiliza mucho. Tiene unos 4.000 metros cuadrados de superficie.
- La actuación incluye una reforestación, para reforzar las zonas de sombra y eliminar los chopos enfermos existentes.
- Además está previsto un refuerzo de la vegetación, recolocación de bancos, para crear zonas de estancia y rehabilitación de la valla perimetral.

Huelva, 8 de julio de 2016